

**Dependencia** : Presidencia Municipal.  
**Sección** : Dirección General de Obras y Servicios Públicos.  
**No. de Oficio** : DGOySP/096/2021  
**Asunto** : *Licencia de uso de suelo.*

Guasave, Sinaloa, a 15 de enero de 2021.

**BANCO COMPARTAMOS S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.  
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 14 de enero del año en curso, para seguir operando un local comercial, cuyo giro es **UNA OFICINA ADMINISTRATIVA Y SUCURSAL BANCARIA DE LA EMPRESA BANCO COMPARTAMOS**, el cual se ubica por la Avenida Ignacio Zaragoza N°574 entre las Calles Blas Valenzuela y Macario Gaxiola, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

**A T E N T A M E N T E  
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**

**ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS**



C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.  
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.  
C.c.p.- Archivo\*Didya.- Secretaria.